

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2015
ALA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA EMNIPRE S.A.

ANTECEDENTES: Dando cumplimiento a la función encomendada por la Junta General de esta Compañía en calidad de Comisario de la compañía la misma que he aceptado con el fin de cooperar para que la compañía tenga un mejor futuro, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración.

CONTENIDO DEL INFORME.

1.-La administración de la Compañía no ha logrado cumplir con las actividades y disposiciones de la Junta General debido a la falta de aportación económica de los accionistas.

2.-Los informes presentados por el Gerente Sra. Verónica Abad sobre los gastos realizados en la compañía son reales y verdaderos ya que están respaldados por los documentos contables respectivos y constan en el balance correspondiente del periodo 2015.

3.- Los informes económicos que constan en el balance presentado correspondiente del 2015 son normales y reales ya que tienen el respaldo de las facturas. La contabilidad de la compañía está de acuerdo con los principios y las normas contables. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y elaborados por un contador profesional.

SUGERENCIAS.

Aprobar la disolución voluntaria de la compañía debido a la falta de actividad.

Santo Domingo, 10 de abril del 2016.

Atentamente.



Abg. Angélica Vallejo.
COMISARIO PRINCIPAL.